ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JÁCOME
Auditor Externo Calificado # 158
Cdla. "El Condor" Manz. "A" Villa 12 Telf. 233784 - Casilla 10018
Guayaquil - Ecuador

27.211

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.
Ciudad.-

He auditado el Balance General adjunto de **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.**

al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de cambios en la Situación Financiera por el año 2.000

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa.

Mi opinión sobre estos Estados Financieros basándome en mi auditoría es:

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que las auditorías sean diseñadas y ejecutadas para obtener seguridad razonable de sí los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen mediante pruebas de las evidencias que respalden las cifras y revelaciones de los Estados Financieros.

La auditoría también requiere de la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración; así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

La empresa ha realizado todo el movimiento relacionado con la conversión a la dolarización de los estados financieros de acuerdo a las normas y principios de la Ley vigente (NEC # 17); además se está cumpliendo con el pago de los impuestos y contribuciones a que está obligado como empresa.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.,** al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en la fecha, están elaborados de acuerdo con principios de contabilidad establecidos en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC # 17) y promulgados por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,

JUL. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JÁCOME
Auditor Externo Calificado # 158

CALVI C. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

ACTIVO			
CORRIENTE			
CAJA BANCOS	NOTA 2	6,328.10	
CLIENTE	NOTA 3	5,873.88	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		299.59	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	NOTA 6	173,283.43	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,420.40	
IMPUESTOS		1,357.35	
INVENTARIOS		25,886.21	
INVERSIONES	NOTA 5	3,222.06	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**217,671.02**
FIJO			
NO DEPRECIABLE	NOTA 1		1,503.61
DEPRECIABLES			
EDIFICIO		72,894.40	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,077.72	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		5,188.34	
MUEBLES Y EQUIPOS DE PLANTA		3,974.40	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1,691.25	
EQUIPOS DE COMPUTACION		149.40	
EQUIPO DE TRANSPORTE		640.00	
OTROS ACTIVOS		136.14	85,751.65
TOTAL ACTIVO FIJO			
MENOS : DEPRECIACION ACUMULADA		- 35,310.37	50,441.28
TOTAL DE ACTIVO FIJOS			51,944.89
TOTAL ACTIVOS			**269,615.91**

CALVI C. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

PASIVO			
CORRIENTE			
IMPUESTOS		546.41	
PROVISION BENEFICIOS SOCIALES		654.79	
ACCIONISTAS		52,437.16	
DIVISAS ANTICIPADAS	NOTA 7	195,856.23	
TOTAL PASIVO			249,494.59
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	NOTA 8	200.00	
RESERVAS LEGALES		67.91	
RESERVAS FACULTATIVAS		1,009.20	
VALORIZACION DEL PATRIMONIO		2,955.14	
REEXPRESION MONETARIA		2,417.85	
UTILIDAD AÑOS ANTERIORES		13,471.22	
TOTAL PATRIMONIO			20,121.32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**$ 269,615.91**

CALVI C. LTDA.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

VENTAS		234,939.65
COSTO DE VENTAS		105,824.66
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**129,114.99**
REI		9,051.72
		138,166.71
GASTOS OPERACIONALES:		**-159,369.44**
GASTOS INDIRECTO	-65,009.64	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-94,359.80	
PERDIDA OPERACIONAL		**-21,202.73**
GASTOS NO OPERACIONALES		-663.08
PERDIDA DEL EJERCICIO		**-21,865.81**
ABSORCION DE LA PERDIDA		
RESERVA POR REVALORACION DEL PATRIMONIO	12,106.18	
REEXPRESION MONETARIA	9,759.63	**21,865.81**
		0.00

CALVI C. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	REEXPRESION MONETARIA	TOTAL
SALDO AL 31/12/99	200.00	67.91	1,009.20	15,061.32	13,471.22		29,809.65
CAPITAL SOCIAL	-	-	-	-	-		-
RESERVA LEGAL	-	-	-	-	-		-
RESERVA FACULTATIVA	-	-	-	-	-		-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO				- 12,106.18			- 12,106.18
REEXPRESION MONETARIA						2,417.85	2,417.85
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES							-
TOTALES	**200.00**	**67.91**	**1,009.20**	**2,955.14**	**13,471.22**	**2,417.85**	**20,121.32**

CALVI C.LTDA.
MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE ACTIVOS FIJOS
EN EL AÑO DEL 2000 Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	SALDO AL 31 DICIEMBRE 1999	ADICIONES	AJUSTE BRECHA SEGÚN NEC 17	TOTAL EN DOLARES
TERRENOS	877.39	-	626.22	1,503.61
EDIFICIOS	42,535.41	-	30,358.99	72,894.40
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	561.28	-	516.44	1,077.72
MUEBLES Y EQUIPOS DE PLANTA	1,887.67	89.28	1,997.45	3,974.40
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	44.06	1,596.81	50.38	1,691.25
EUQIPOS DE COMUNICACIÓN	2,064.27	598.01	2,526.06	5,188.34
OTROS ACTIVOS	70.47	-	65.67	136.14
EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	640.00	-	640.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	-	149.40	-	149.40
	48,040.55	**3,073.50**	**36,141.21**	**87,255.26**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				35,310.37
				51,944.89

EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

PRIMERA PARTE

NOTA 1.-

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a) BASE DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.,** están preparados de acuerdo con las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC 17), así como también a los principios y prácticas contables establecidas o autorizadas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y EL MINISTERIO DE FINANZAS.

b) PERIODO CONTABLE

Los Estados Financieros corresponden al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero del 2000 y el 31 de Diciembre del 2000.

c) SISTEMA CONTABLE

El Sistema contable aplicado es el de la Partida Doble, en moneda extranjera e idioma nacional.

d) PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

La empresa no efectúa provisiones para cuentas incobrables o de dudosa recuperación.

e) ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos se registran a su costo real de adquisición, mas la reexpresión monetaria integral, por la utilización del índice especial de corrección de brecha; mas el coeficiente de ajuste por inflación. Cuyos índices son afectados en base a los decretos gubernamentales, con el objetivo de mantener el valor original, las erogaciones y reparaciones se cargan a gasto al incurrirse en ellas; mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

f) PROVISION PARA CARGAS SOCIALES

La empresa efectúa provisiones para cargas sociales, a fin de evitar problemas laborales imprevistos que se puedan presentar.

g) INVERSIONES

Son acciones adquiridas en empresas de servicios como EMELEC Y ELECTROQUIL, las cuales se encuentran registradas a costo de adquisición, es de mencionar que no se ha hecho la corrección monetaria.

h) INMOVILIZACION DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y DEMAS OPERACIONES FINANCIERAS.

Mediante Decreto # 685 emitido el 16 de Marzo de 1.999, se procede por parte del Estado Ecuatoriano a inmovilizar los depósitos; captaciones y operaciones de créditos directos y contingentes en moneda nacional; moneda extranjera o unidades de valor constante que se mantengan en las Instituciones Financieras en el plazo y condiciones que en él, se señalan.

Está disposición afectó a la compañía, por cuanto no se pudieron cumplir con flujos de desembolsos pactados con los proveedores locales, extranjeros y otras obligaciones.

i) CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía se ha acogido a los decretos, reglamentos y disposiciones que el gobierno emitió; es decir, la reglamentación sobre la aplicación del sistema de Reexpresión y Conversión Integral de los Estados Financieros al esquema de Dolarización habiéndose aplicado a los siguientes rubros:

- Propiedad y Equipos
- Patrimonio

Para su aplicación se ha tomado de base el apéndice I (Tabla de Indice de corrección de la Brecha entre la devaluación y la inflación); el apéndice II (Tabla de Coeficiente de ajuste por Inflación).

NOTA 2.-

CAJA -BANCOS

La empresa realiza pagos mediante cheques, lo cual facilita el control de cada transacción que se lleva acabo. Mantiene de igual manera un fondo de Caja Chica para realizar pagos de menor cuantía, etc.

NOTA 3.-

CLIENTES

De la revisión de esta cuenta se estableció que está integrada por rubros que no se recaudaron dentro del período.

NOTA 4.-

INVENTARIOS

El stock de inventario está constituido por

Productos terminados

Repuesto y accesorios

Materia prima

Materiales y suministros.

Los mismo que sirven para el normal desenvolvimiento de sus actividades en la producción de productos.

NOTA 5.-

INVERSIONES

Son acciones adquiridas en empresas de servicio:

EMPRESA	MONTO
EMELEC	7.52
ELECTROQUIL	3.214.55
	3.222.07

NOTA 6.-

ANTICIPO A PROVEEDORES

Son valores entregados por concepto de productos (materia prima) a proveedores.

NOTA 7.-

OBLIGACIONES POR PAGAR

Son obligaciones contraídas por la empresa a través del banco Bolivariano de esta ciudad, por concepto de divisas anticipadas y que tiene relación directa con la exportaciones de productos que realiza la empresa.

NOTA: 8.-

CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.000 está conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCION	TOTAL EN DOLARES
Ing. Carlos Villacis Naranjo	2.999	59.98	0.40	119.96
Ing. Luis Villacis Naranjo	2.000	40.00	0.40	80.00
Dr. Roberto Illinworth	1	0.02	0.40	0.04
	5.000	100%	0.40	$ 200.00

NOTA 9

RESULTADO POR LA EXPOSICION A LA INFLACION (REI)

La empresa considerando que en la NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD (NEC 16) en su Artículo 20 literal **a)**, que en la parte pertinente dice:

> ***La ganancia o perdida de acuerdo con ésta norma debe aplicarse a los resultados; se debe revelar como parte de los resultados financieros.***

En vista de que ésta disposición legal queda en suspenso; la empresa a fin de presentar sus estados financieros a la Superintendencia de Compañías ha decidido que el saldo negativo de esta cuenta, sea incluida en la cuenta de resultados: sujetándose a realizar cualquier rectificación contable, en caso de surgir otra aplicación al respecto.

NOTA 10.-

EVENTOS SUBSIGUIENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de estos estados financieros (junio 18 del 2.001), no se produjeron eventos que en opinión de la administración de EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA., pudiera tener efectos significativos sobre dichos estados financieros.

SEGUNDA PARTE

MOTIVO DEL EXAMEN

La AUDITORÍA a los Estados Financieros de **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.,** se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones de la vigente Ley de Compañías, en su Artículo 58 y publicado en el Registro Oficial # 594 de Diciembre 30 del 1.986.

RESERVA LEGAL

Mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil el 8 septiembre de 1.989 **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.,** se constituye como Compañía con autonomía económica y administrativa, bajo la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, y cuyas atribuciones, organización y funciones se determinan en los Artículos vigentes en los Estatutos de la entidad.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA EXTERNA

a) El de determinar los estatutos financieros *presentados* por **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.**
b) El de verificar la confiabilidad de la información financiera.
c) El de poner de manifiesto las desviaciones e irregularidades si hubiere en las operaciones administrativas y financieras.
d) El de evaluar el control interno, administrativo y financiero.
e) El *determinar* el grado de incumplimiento de las políticas, leyes, decretos y demás leyes aplicables para el efecto.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría abarcó el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2000, habiendo iniciado mi trabajo el 19 de marzo del 2001, habiéndolo concluido el 18 de junio del año 2001.

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.**; están preparados de acuerdo a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC # 17).

OBJETIVO DE LA ENTIDAD

Proporcionar y mantener la obra de infraestructura necesarias a fin de obtener un rendimiento operacional acorde con los requerimientos propios del negocio.

FINANCIAMIENTO

A fin de cumplir con estas metas y objetivos propuestos por EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA. dispone de las aportaciones de sus socios así como también del capital ajeno que se obtiene mediante el autofinanciamiento con las entidades bancarias y financieras.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

PRESIDENTE	ING. CARLOS VILLACIS NARANJO
GERENTE	ING. LUIS VILLACIS NARANJO
CONTADOR	ING. ARMANDO CASTRO.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el examen de auditoría practicado a los Estados Financieros de EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA., he podido constatar que el control interno aplicado en la empresa, es el adecuado, lo cual permite los aspectos siguientes:

a) Existen total evidencia de que las ordenes que emite la gerencia se las hace por escrito, quedando de esta manera constancia de lo ordenado, con este sistema se da cumplimiento cabal a todas las disposiciones establecidas para cada funcionario que labora en la institución.

b) Se utilizan formularios de ingresos y egresos para cada transacción que se efectúa, los mismos que son impresos y numerados cronológicamente llevando además las firmas de responsabilidad de los funcionarios competentes.
c) Se mantiene un espacio para el cuidado de la documentación tanto en el área financiera como en la Societaria, debidamente ordenada y archivada.
d) El área de contabilidad está declarada como zona restringida, no permitiéndose el ingreso de personas ajenas a la empresa.
e) Se cumple a cabalidad la división del trabajo.

Atentamente,

ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JÁCOME

Auditor Externo Calificado # 158

ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JÁCOME
Auditor Externo # 158
Cdla. "El Condor" Manz. "A" villa 12 Telf. 233784, Casilla 10018
Guayaquil – Ecuador

Opinión de los Auditores Independientes por el cumplimiento de Obligaciones Tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta, Retención en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Señores
EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He auditado los Estados Financieros de **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C. LTDA.,** por el periodo correspondiente desde el 1 de Enero del 2000 al 31 de Diciembre del 2000.

Mi auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el fin de formarme una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativas; incluye el examen basado en pruebas selectivas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros; he sometido a pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos con el resultado siguiente:

1. Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo con los registros contables de la compañía; los mismos que tienen relación con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos vigentes.
2. La información contable que se encuentran registradas en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), han sido tomados de los Registros contables.
3. Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, así como también el Resultado de sus operaciones; de acuerdo con las normas legales reglamentarias vigentes y con los principios de contabilidad establecidas en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC 17).
4. Se está cumpliendo con el pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las obligaciones a que está sometida la empresa.

El cumplimiento por parte de la compañía de los aspectos mencionados; así como el criterio de aplicación de las NORMAS tributarias respectivas son únicamente de responsabilidad de su administración; en consecuencia, los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones anormales las transacciones y documentos examinados que en mi opinión pueda considerar incumplimiento significativos por parte de **EMPACADORA Y EXPORTADORA CALVI C.LTDA.**, por el año 2.000.

Atentamente,

ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JÁCOME
Auditor Externo Calificado # 158